



ELECTRIFICADORA DEL CAQUETÁ S.A. ESP  
NIT. 891.190.127-3

Factura de venta No.

000238832831



No. de cuenta  
198933425

Para cualquier consulta o pago electrónico

Período facturado		Fecha facturada		Fecha límite de pago		Fecha de suspensión	
01-08-2025 a 31-08-2025		8-sep-25		16-sep-25		17-sep-25	
Nombre y Apellidos		No. de Identidad		Dirección		Nivel de tensión	
CORDOBA CORDOBA JOAQUIN		79120693		CRA 4B 15E-60 EL PORVENIR		Secundaria	
Clase de servicio		Estrato		Ruta		Municipio	
Residencial-Autogenerador		4-medio		065-00000219000		Florencia	
Ubicación		Cód. transformador		Cód. circuito irupo calida		Serie contador	
Urbano		7166		20006		69959568	
Carga		Marca		Vr. Compensación		CEC	
20.000		ISKRA		DIUG		DIU	
%		Dt		FIUG		FIU	
%		%		HC		VC	
%		%		%		%	
Lectura actual		Lectura anterior		Factor		Consumo	
RS 0		0		1		0	
AS 0		0		1		0	
Código observación						Toma Exitosa	
						Toma Exitosa	

Costo prestación		Ultimos Consumos				$VE_{i,j,n,f} = (Exp1_{i,j,n,f-1} - Imp1_{i,j,n,f-1}) * CV_{n,m,l,j} - [Exp1_{i,j,n,f-1} * Cv_{m,l,j}] + \sum_{n=RX,AX+1...H} Exp2_{n,i,j,n,f-1} * PB_{n,f-1}$	
CUV=	CUF=	Año	Mes	Activa	Reactiva	Liquidación consumo	
G 320,47		2025	JUL	203	0	Costo del servicio \$ -	
T 56,93		2025	JUN	212	0	Subsidio contribución \$ -	
D 269,71		2025	MAY	241	0	Vr. Energía= \$ -	
R 51,92		2025	ABR	202	0	Liquidación AGPE	
P 74,41		2025	MAR	253	0	a. Consumo facturable \$ -	
Cv 187,13		2024	FEB	178	0	b. Costo comercialización (Cv) \$ \$ 49.022	
Cf						c. Excedentes pagados (PB) \$ -\$ 44.713	
Vr Kw (CUV+CUF)	960,6	Saldo acumulado de excedentes				Total Valoración AGPE= \$ 4.309	
		0					

Capital		Interés-Mora		Interés acumulado		Meses de atraso		Saldo	
\$ 0		0		0		1		\$ 242.320	
Financiación									
Valor		No. Cuotas		Valor cuota		Cuotas pendientes		Saldo pendiente	

Liquidación factura de energía									
Saldo Anterior		242.320		Interés AP Florencia		376			
Valor Factura Periodo		0							
Aprox. Res. Creg 108		0							
Energía Autogenerador		49.022							
Reconocimiento Autogenerador		-44.713							
Interés mora		958							

**VALOR A PAGAR \$ 247.963**

Liquidación factura de aseo									
SERVINTEGRAL S.A ESP Nit. 828.002.229-2 / Cll 4B Sur Cra 13 Villa Mónica / Tel 435-8079									
CFT	17999	TRLU	0,0005	TRBL	0,00240	FCS	17999		
CVNA	12806	TRRA	0	TRNA	0,04689	CVA	232		
VBA	197153	TRA	0,00169	TAFNA	0	DEVOLUCIC	0		

**VALOR A PAGAR \$ 31.288**

Liquidación factura de alumbrado público									
Tarifa aprobada en el Concejo Municipal - ACUERDO MUNICIPAL 2022013 DEL 19-09-2022					Atención al público: Cra 12-Calle 15 Esquina Tel.4366494				
Con base clausula 25 parágrafo 4 de CCU:		Interés:		Valor a pagar alumbrado público e intereses			\$ 19.500		
No pagar antes del vcto genera suspensión. Procede reposición ante empresa en subsidio y apelación ante la SSPD en los 5 días hábiles siguientes				Valor Total			\$ 298.751		

VE-GC-F-32/V1/2023-02-24

Nombre y Apellidos		No. de Identidad		Municipio	
CORDOBA CORDOBA JOAQUIN		79120693		Florencia	
 <small>(415)7709998008083(8020)0198933425(3900)0000298751</small>		No. de factura		000238832831	
		Energía		\$ 247.963	
		Aseo		\$ 31.288	
		Alumbrado público		\$ 19.500	
Señor cajero por favor dejar libre de sellos el frente de esta factura		Valor a pagar		<b>\$ 298.751</b>	

La presente factura presta merito ejecutivo Art.130 Ley 142 de 1994 y para todos los efectos se asila a una letra de cambio

SOMOS AUTORETENEDORES - RESOLUCIÓN 0547 DEL 25-01-02 SEGÚN ART. 1 SOBRE TODOS LOS INGRESOS





Clientes a los cuales se les factura el servicio de aseo, alumbrado público o Aguas de Florencia.

\*Los reclamos por el servicio de aseo se deben realizar en la empresa de aseo.

\*Los reclamos de Alumbrado Público se deben realizar en la Alcaldía Municipal.

\*Los reclamos de Aguas de Florencia se deben realizar en la oficina de la calle 13, entre la carrera 9 y 11, Ed. La Perdiz, Local 191 o al número 316 319

Conforme al artículo 147 de la ley 142 de 1994, el servicio público de aseo y demás servicios de saneamiento básico, no podrán cancelarse independientemente de los demás servicios facturados, salvo que exista prueba de petición, queja o recurso ante la entidad prestadora del servicio.



### Puntos autorizados para pagos

#### Bancos por ventanilla

Ultrahuitca, Banco Caja Social, Banco de Occidente, Banco de Bogotá, BBVA, Davivienda, Banco Compartir, Cooperativa Juriscoop, Bancoomeva.

#### Otros puntos de pago

Baloto convenio 951701, Exitó, SuperGIROS, nuestro sitio web [www.electrocaqueta.com.co](http://www.electrocaqueta.com.co)

## Recomendaciones

### Ahorremos energía

1. Sustituye tu refrigerador viejo (de más de 10 años) de alto consumo eléctrico, por uno moderno de bajo consumo (consume 1/3 parte electricidad).
2. Utiliza lo más posible la luz natural, abre cortinas y coloca tragaluces.
3. Usa la lavadora llena; ahorrarás agua y electricidad.
4. Descongela tu refrigerador: la escarcha crea un aislamiento que puede acarrear un 20% extra de consumo eléctrico.
5. Usa focos de bajo consumo; ahorrarás hasta un 75% de energía.
6. Mantén las puertas de los refrigeradores cerradas y asegúrate que selle herméticamente.
7. Apaga tu computador si no lo estás utilizando: un aparato en posición de espera puede representar hasta un 70% de consumo diario.
8. Desconecta todos los aparatos eléctricos que no estés utilizando, al estar conectados consumen energía (aunque no estén encendidos).

### Como prevenir el riesgo eléctrico en el hogar

1. Evitar manipular cables eléctricos sin conocimiento y sin protección.
2. Mantenga los electrodomésticos y sus cables eléctricos lejos del agua o la humedad.
3. No sobrecargues los tomacorrientes.
4. Reemplaza los electrodomésticos defectuosos.
5. No deje el cableado al descubierto, esto representa riesgo de electrocución.
6. Utilice protectores para los tomacorrientes, protejamos nuestros niños.
7. Realizar verificaciones periódicas de las instalaciones eléctricas con personal calificado.

**"AVISO PREVIO DE SUSPENSIÓN DEL SERVICIO POR NO PAGO:** Si Ud. Es Usuario No Residencial o Residencial que no canceló la factura anterior de energía, se le informa que el no pago de esta factura dentro del plazo señalado (...) constituye un incumplimiento al Contrato de Condiciones Uniformes, lo que dará lugar a la suspensión del servicio por falta de pago oportuno. (...) Contra este acto podrá interponer el recurso de reposición ante la empresa y en subsidio el de apelación ante la Superintendencia dentro de los cinco días siguientes a la entrega de esta factura (...)"



**Señor usuario:** Para responder los eventuales daños sobre sus electrodomésticos, por causas inherentes a la prestación del servicio, su acometida e instalaciones deberán cumplir, lo que, para el efecto, establece el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE (Resolución 90708 del 30 de Agosto de 2013).



Si tiene dudas sobre el personal que realiza la revisión en su vivienda, por favor confirme la identidad del técnico electricista, llamando a nuestro Contact Center 3502118707

## Generadores de desarrollo

Carrera 1 No. 35-99 Barrio El Cunday - Florencia, Caquetá

Líneas telefónicas: 608 436 6400 - 350 211 8707 - 115

WhatsApp - Reconexiones 317 447 4437